

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO II.—NÚM. 351.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

SABADO 13 DE FEBRERO DE 1915.

## De interés para nuestros ganaderos

Con este mismo título publicamos en nuestras columnas el día 31 del pasado, la siguiente información:

«Una necesidad sentida por nuestros ganaderos y solicitada hace tiempo, la de que se añadan a la parada de sementales de Badajoz algunos caballos que permitan criar, como en Aragón y Cataluña, caballos y yeguas para la artillería, la agricultura y el tráfico, acaba de lograrse para este año.

Las gestiones hechas por el señor marqués de la Frontera han determinado el envío de dos sementales Norfolk-bretones, tipo preferido por la artillería que compra a buen precio las crías machos ó hembras.

Gracias á ello nuestros ganaderos podrán enayar esta cruz, ya acreditada por la experiencia en otras regiones y prepararse para la transformación que en nuestra cría caballar exigen las necesidades modernas, haciéndola más productiva y ampliando sus aplicaciones en forma que asegure la venta total de sus productos.»

Hemos transcrito los párrafos anteriores, para que con ellos recuerden ó conozcan nuestros lectores la cuestión interesante que es base de origen de las siguientes líneas.

Sin ocuparnos hoy en ponderar la grande importancia que aquella concesión encierra, porque la pregona ella por sí sola; ni distraernos tampoco para persuadir á la opinión pacense de la paternidad de aquel nuevo favor á nuestros intereses, correspondiendo al activo diputado de nuestra circunscripción, señor marqués de la Frontera, porque Badajoz sabe ya juzgar de las cosas y abrazarse á las creencias ciertas que noble y desinteresadamente se le ofrecen, hemos, sí, de referirnos á determinadas disposiciones de nuestras autoridades, que pudieran anular ó dificultar al menos los importantes beneficios que deben esperarse de aquellas concesiones.

Asegúrase, y nos complacería bien de veras ver desmentida, por aquellos que pueden y á quienes corresponde, tal especie, que están practicándose gestiones para instalar la parada de sementales fuera de la población, y á nada menos que tres ó cuatro kilómetros de distancia, añadiéndose que ha sido elegida para ello una finca del señor inspector de Higiene pecuaria.

No puede ocultarse á nadie los perjuicios que, de confirmarse este rumor, habrían de producirse á nuestros ganaderos, quienes con tal medida verían frustrados todos los beneficios que la parada les promete para el mejoramiento de sus ganaderías, puesto que esa excesiva distancia de la capital les crearía grandes dificultades y muy especialmente á los dueños de yeguas sueltas y á los que las traigan de fuera, etc., etc., que, ó tendrían que renunciar á las ventajas que se persiguen en la cruz, ó para obtenerlas, sufrir incomodidades y sufragar gastos excesivos é innecesarios, ya que dentro de la misma capital pueden encontrarse locales adecuados y que llenen todas las exigencias de capacidad é higiene, y en último caso, de no haber otra solución, ofrecer las dependencias de la Granja Agrícola.

De este modo se ahorraría por lo menos la mitad de la distancia, que es ya una importante ventaja para los ganaderos que hubieran de enviar sus yeguas á la parada, y el local habría de ser de la mejor aplicación y economía para el caso, que á todos dejaría satisfechos, de tener que avenirse al alejamiento de la población, sobre la base que hoy aún no podemos suponer de que en ésta no se encontrara edificio que reuniera las condiciones necesarias.

Asunto es este de interés indiscutible que todos deben poner serena voluntad para la resolución más acertada, no olvidando que en ello, un error ó obcecación pudiera desvirtuar ó anular los beneficios que se persiguen para los ganaderos extremeños, quedando de esta manera desautorizados para pedir á los poderes favores de ninguna clase, ni estimular á los po-

líticos que tienen la generosidad de prestarnos su valiosa mediación para el conseguimiento de los mismos.

## Crónica de Sociedad

Se encuentra ligeramente enferma la señora doña María Gómez Infante, esposa del primer teniente de la Guardia civil, D. Gonzalo Bueno Rodríguez, por cuya causa han retrasado el viaje que tenían proyectado á Madrid.

—Ha regresado á Alburquerque el secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Rubio.

—Con objeto de pasar unos días al lado de sus padres, ha marchado á Almadén D. Manuel Delgado Contreras, capitán de infantería.

—Se encuentra en esta capital don Adolfo Galán, de Fregenal de la Sierra.

—Hoy sale para Ciudad Real el joven profesor odontólogo, D. Benito Barainca y Casanova.

—Ha venido á Badajoz el propietario de Madrigalejo (Cáceres), D. Antonio Gallego Ramos.

—Se encuentra enfermo el ingeniero D. Joaquín López Alegria.

—Ha regresado á Llerena D. Rafael Domínguez Murga, corresponsal de este diario y abogado.

—Para el mismo punto ha salido también el abogado D. Juan García Murga.

—Ha regresado á Puebla de la Calzada doña Josefa Bejarano de Barrena.

—Se encuentra entre nosotros el farmacéutico de Villaiba de los Barros, D. Manuel Carretero.

—Ha salido para Madrid, acompañado de su señora, el abogado propietario de esta capital, D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

—Para Oliva de Mérida, el señor conde de Campos Espina.

—Para Cáceres, el joven ingeniero don Bernardo López Alegria.

—Después de pasar unos días en esta capital, ha regresado á Puebla de la Calzada, acompañado de su señora, D. Leopoldo Castillo Pozo, ingeniero agrónomo.

—Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral para ambas normales, el M. I. Sr. D. José Fernández y Sánchez-Solana, canónigo de esta santa iglesia Catedral.

—Se encuentran en esta capital don Germán Melero y D. Francisco Sampelayo, de Santa Marta.

—Hay sale para Mérida el inspector de Sanidad de la provincia, don Mario González de Segovia, á esperar á su sobrina la señorita Emma González de Segovia, que regresa de Colonia (Alemania).

—Ha estado en esta capital, de tren á tren, el vizconde de Chidraes, de Portalegre.

—Se encuentra en Badajoz doña Clotilde Retana, duquesa del Cerdo, acompañada de su hija.

—Ayer tarde salió para Sevilla el joven abogado del Estado de aquella capital, D. Manuel Lobo, que ha cesado de prestar sus servicios en nuestra provincia.

El Sr. Lobo, que fué despedido en la estación por numerosos amigos que le rindieron este sentido testimonio de los afectos y simpatías que ha sabido conquistarse durante su actuación en nuestra capital, nos suplica que le despedamos desde estas columnas de aquellas personas de quienes no lo hubiera hecho personalmente, porque la precipitación con que ha tenido que efectuar su viaje, por la urgencia con que ha de tomar posesión del nuevo destino en la capital andaluza, no le ha dado tiempo suficiente para cumplir con todas sus amistades y relaciones.

CÉSAR

## Notas municipales

### Citación

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará sesión ordinaria con el número de concejales que asistan y bajo el siguiente orden del día:

Excoyentes de lactancia, inclusión en el padrón de pobres y de Beneficencia.

Extracto de los acuerdos.

Distribución de fondos.

Estados de ingresos y pagos.

Instancia de D. Benito Barainca.

Permisos de obras.

Informes de la comisión de Hacienda, sobre pensión á la viuda del portero Francisco Salgado y sobre la jubilación de D. Juan Alba y fianza del nuevo depositario.

Real orden de concesión y condiciones para el alumbrado eléctrico de la Estación.

### De quintas

El día 21, tercer domingo del corriente mes, y hora de las siete de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento para el sorteo de los mozos del reemplazo actual.

## Por teléfono

Madrid, 12, 23'15

### Graves noticias de Méjico

Nuestro embajador expulsado por Carranza.—Ministro de Estados Unidos le ofrece un barco.—El embajador en Veracruz.—Los ministros se reúnen.—Lo que dice Dato

Barcelona.—Acaba de recibirse un cablegrama de Méjico diciendo que el embajador español ha sido expulsado del territorio por el general Carranza, dándole 24 horas de término para que abandone el territorio.

Tan pronto como tuvo noticia de esta orden el ministro de los Estados Unidos, fué á la Embajada española para ofrecer á nuestro embajador refugio en el buque norteamericano *Labaré*, saliendo seguidamente nuestro representante para Veracruz, donde se encuentra á bordo de dicho buque.

Telegramas de Washington confirman que nuestro embajador en Méjico ha salido expulsado de aquel territorio por el general Carranza, á quien concedió un plazo de veinticuatro horas para que abandonase el territorio mejicano.

Tan extrema medida la ha causada, el amparar en nuestra Embajada al súbdito español Angel Casso, á quien perseguía el general Carranza.

La noticia en Madrid

En el ministerio de Estado se ha recibido oficialmente la noticia de haber sido expulsado por el general Carranza nuestro representante en Méjico.

Tan pronto como el marqués de Lema recibió la noticia, fué á visitar al jefe del Gobierno, para darle cuenta de ella.

Los ministros se reúnen

Tan pronto como la sesión del Congreso quedó terminada, llamó la atención de los periodistas la conferencia que sostuvieron los ministros y el señor Dato, en uno de los salones de dicha Cámara.

Al terminar la conferencia, los periodistas interrogaron al Sr. Dato, el cual manifestó que se habían reunido para cambiar impresiones acerca de las noticias que se habían recibido de Méjico.

El jefe del Gobierno, aunque las creía graves, dijo que no eran del todo extrañas, puesto que el general Carranza no ha sido todavía reconocido presidente de aquella República por las potencias.

Esto cree el Sr. Dato que es un episodio del estado de revolución en que se encuentra aquel país y que podrá solucionarse satisfactoriamente.

También manifestó á los periodistas que mañana á las once se reunirán los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

En la Presidencia

Como es de costumbre, á primera hora de la mañana recibió el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia la visita de los periodistas.

El Sr. Dato les dió cuenta de las noticias que había recibido del exterior y los telegramas de la guerra, los cuales eran iguales á los publicados por la prensa de la mañana.

Dijo que había recibido la visita de los arzobispos de Toledo y Burgos, quienes intercedieron por los reos de Simarro.

Dijoles que por la gravedad del delito que cometieron no podía aconsejarse á la Corona el indulto y que mañana á primera hora serían ejecutados en Ciudad Real.

El Sr. Dato manifestó que de no aprobarse mañana en el Senado el proyecto de las subsistencias, se celebraría sesión el domingo, con objeto de poner inmediatamente á discusión el proyecto de protección á la industria y la votación definitiva del proyecto de bases navales.

Dijo que se habían concedido 500 pesetas á la viuda del sargento de la guardia civil muerto en los sucesos de Cenicero, y que se había concedido un premio de 250 pesetas al sereno que libró de la muerte á un guardia.

El presidente del Consejo manifestó que había recibido noticias de Arcila, dando cuenta de haberse verificado el entierro del teniente de ingenieros Sr. Francia, del sargento Manuel Muela y de los soldados que perecieron ahogados al verificarse el desembarco.

Concurrieron al entierro las autoridades militares y representaciones de todas las clases.

El comercio cerró sus establecimientos en señal de duelo, habiendo resultado el acto una imponente manifestación de sentimiento.

En el Hospital de Arcila siguen en estado satisfactorio los 12 soldados que resultaron heridos en la catástrofe.

## Las Cortes

### SENADO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo presidencia del señor marqués de Portago.

Ocupan el banco azul los Sres. Da-

to, Burgos, Miranda, Collantes y Ugarte.

La Cámara se encuentra muy desanimada.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente comienza la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se asocia al ruego formulado en la sesión anterior por el Sr. Romero, pidiendo reprobación en la Junta de aranceles á los yniculeros.

El Sr. UGARTE le contesta.

El marqués de VILLAVICIOSA formula un ruego al Gobierno para que evite la tala de los montes, con objeto de fomentar el turismo, y que presentara á la Cámara un proyecto de ley relacionado con este asunto.

El Sr. DATO le contesta.

Dijo que tendría en cuenta las manifestaciones del señor marqués de Villaviciosa.

El Sr. CARRANZA pide al Gobierno una inmediata reorganización en las comunicaciones marítimas para fomentar la industria pesquera.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada de nuevo la sesión es aprobado un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas é hijos del cuerpo de subalternos de la Armada.

Otro proyecto de ley sobre los constables y maquinistas del mismo cuerpo.

El Sr. CARRANZA presenta una enmienda al proyecto.

El Sr. CONCAS le contesta.

Sigue la discusión del proyecto de las subsistencias.

El Sr. DATO declara urgente la aprobación del proyecto.

Los Sres. CALBETON, MOLES y ROMERO declaran que no tienen inconveniente alguno en que se apruebe, pero protestan de que el proyecto llegue sin tiempo para discutirlo.

Se discute el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

El Sr. GARAY retira el voto particular que presentó.

El Sr. LUACES interviene.

El Sr. CALBETON consume su primer turno en contra.

El ministro de FOMENTO le contesta.

Queda terminada la discusión del proyecto y aprobada la totalidad.

## CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

En el banco azul, los Sres. Lema y Sánchez Guerra.

Hay regular animación en la Cámara.

El PRESIDENTE anuncia que se suprimirá la sección de ruegos y preguntas, entrando desde luego en la orden del día, con objeto de no perder tiempo y discutir el proyecto de las subsistencias.

El Sr. SUAREZ INCLAN pide la palabra.

Entra en este momento en el salón el señor conde de Romanones y hace gestos al orador, diciendo: «Vamos á dar un espectáculo.»

El presidente, Sr. Aparicio:

El Sr. Suárez Inclán tiene la palabra.

El Sr. ROMANONES: Si ejercita derecho, yo también lo hago.

Explica el motivo de sus indicaciones al Sr. Inclán, para que callase, diciendo que el partido liberal no quiere retrasar la aprobación del proyecto.

El Sr. SANCHEZ GUERRA le contesta, agradeciendo sus manifestaciones.

El señor marqués de SANTACRUZ se ocupa extensamente de la crisis obrera de Castellón.

El MINISTRO le contesta que el Gobierno hace gestiones con Holanda y otras naciones, con objeto de conseguir la exportación de nuestros productos.

El marqués de SANTACRUZ rectifica.

El Sr. BARBER se adhiere al ruego del marqués.

Los Sres. BARBER y CARNER formulan ruegos sobre política local.

El ministro de la GOBERNACION les contesta.

CARNER solicita del Gobierno se haga el tratado comercial con la isla de Cuba.

SANCHEZ GUERRA dice que no ha podido conciliarlo por haber pasado la época oportuna.

CASTROVIDO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Arcila, y pide se conceda á las familias de las víctimas los mismos beneficios que los muertos en campaña.

El general ECHAGÜE contesta agradeciendo las manifestaciones del señor Castrovido.

Dice que está conforme con el ruego que le ha dirigido.

El Sr. VILLANUEVA se lamenta de que los puertos de Tetuán, Arcila y otros varios de las costas africanas no estén en condiciones de seguridad pa-

ra los barcos y de que no se hayan verificado las obras necesarias para evitar estas desgracias.

El general ECHAGÜE le contesta defendiendo la Marina y negando la responsabilidad que sobre ella se quiere echar, diciendo que aunque por desgracia es cierto el hecho, en todos los mares ocurren naufragios cuando el temporal es de la violencia con que se ha dejado sentir en Arcila.

El Sr. VILLANUEVA insiste en achacar lo ocurrido á las malas condiciones del puerto.

El Sr. ECHAGÜE insiste en sus manifestaciones.

El Sr. VILLANUEVA rectifica.

El Sr. LACIERVA formula algunos ruegos defendiendo la política de Murcia.

El Sr. GASSET interviene.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. LACIERVA rectifica.

Varios diputados formulan diferentes ruegos al Sr. Sánchez Guerra, que fueron contestados.

El Sr. PEDREGAL denuncia las irregularidades que se han cometido por el ayuntamiento de Andújar.

El Sr. SABATER pide la palabra.

El PRESIDENTE le advierte que antes que él la tienen pedida otros oradores.

Orden del día

Queda aprobado el dictamen de la comisión, concediendo una pensión de 5.000 pesetas á la viuda de don Isaac Peral.

Se vota un proyecto concediendo pensión á la viuda del inspector de policía, Sr. Zaragoza.

Otro á la viuda del Sr. Troyano, y otro concediendo pensiones á los supervivientes de la guerra de Africa del 59 al 60.

Se discute el proyecto de protección á la industria sedera.

El Sr. LACIERVA retira una enmienda.

Se lee el dictamen del proyecto de ley aprobado por el Senado, sobre ventajas que obtienen los militares condecorados con la cruz de San Fernando.

Es desechada la enmienda del señor Alonso Goyón.

Se levanta la sesión á las diez menos cuarto.

## Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de ayer, y precios á que se han cotizado:

Vacas, 248, á 1'61 y 1'83 pesetas el kilo.

Termeras, 97, sin precio.

Lanar, 137, á 1'90 y 2'18 pesetas el kilo.

Cerdos, 284 á 1'64 pesetas el kilo.

Total, 766.

## DOS CARTAS

### Para nuestras carreteras

Tributo de justicia que nos complacemos en rendir al diputado por esta circunscripción, Sr. Lopo, son nuestros aplausos y demostraciones de gratitud y simpatías que en nombre de la provincia nos permitimos enviarle desde estas columnas, por la actividad y noble interés con que está acogiendo las importantes iniciativas que la Cámara agrícola encomendó á las influencias políticas de Badajoz y cuyos primeros resultados positivos atestiguan las dos cartas que insertamos á continuación:

Sr. D. Jesús Lopo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar á usted que de conformidad con sus deseos, ha sido devuelto á la provincia, para mejorar los precios, el presupuesto de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Puente Ayuda á Almendral, que tanto le interesa, á fin de que pueda anunciarse nuevamente la subasta.

Muy de veras celebro haber podido complacerle y queda de usted afectísimo amigo a. s. q. b. s. m.,

A. CALDERÓN

Febrero, 4, 1915.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar á usted que han sido firmadas las órdenes mandando librar 25.000 pesetas para continuar, por el sistema de administración, las obras del trozo segundo de la carretera de La Haba á la de Madrid á Badajoz, que tanto le interesa.

Celebrando muy de veras haberle podido complacer en sus deseos, se reitera de usted afectísimo amigo a. s. q. b. s. m.,

A. CALDERÓN.

Febrero 9, 1915.

## Gobierno civil

Asesinato

Se han recibido detalles de un crimen realizado en Usagre, en la noche del día 9, del cual dimos noticias á nuestros lectores por un telegrama recibido anteayer en el Gobierno y del que en otro lugar de este número

publicamos detallada información de nuestro corresponsal.

Remitido

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación una memoria referente á la constitución, adquisición y reformas de edificios de servicio público en cumplimiento del Real decreto de 14 de diciembre de 1914.

DESDE USAGRE

## Horroroso asesinato

Así debe calificarse el cometido en esta villa durante la noche del 9 en la persona del vecino León Merino Reales.

Con la idea del robo penetraron en su domicilio los autores taladrando la puerta de la calle en una circunferencia de unos 15 centímetros y entrando la mano por el hueco descubrieron el cerrojo y cogieron la llave para abrir tranquilamente por fuera.

Tal al menos es la suposición que del hecho se hace, como que encontraron dormido al interfecto y lo despertaron é despertó él al ruido que hicieron al penetrar en su habitación, puesto que no tuvo el infeliz tiempo para vestirse y para obligarle sin duda á que dijera donde tenía el dinero le dieron seis ó siete pinchazos en diferentes partes del cuerpo, hasta que viendo que nada conseguían lo estrangularon con una soga á fuerza de tirones.

La mañana del día 10, al pasar unos vecinos por la calle y encontrar la llave de la casa puesta por fuera y la puerta taladrada, figurándose que algo grave ocurría, dieron cuenta al Juzgado y practicada la entrada en el domicilio de León Merino, se encontró á este cadáver con la soga liada al cuello, tendido en el suelo junto á su cama y los pantalones blancos liado en los tobillos en forma de manea, estando toda la habitación en desorden como igualmente un baúl en donde se suponía guardaba el dinero el Merino, puesto que se halló un bolsillo vacío y otros detalles que hacen suponer que el robo se efectuó.

Dada inmediatamente cuenta del hecho al Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, se personó en ésta, en donde aún se encuentra, el ilustrado juez D. José González Donoso; el escribano, Sr. Godo; el forense, señor Bernaldez, y un escribiente, estando practicando, en unión de la Guardia civil del puesto y jefe de la línea activísimas indagaciones para descubrir á los autores de tan grave delito, teniendo noticias de rumor público, que se halla el Juzgado sobre una pista importante que quizás conduzca al esclarecimiento del hecho perseguido, encontrándose en la cárcel como sospechoso el vecino Francisco Martínez Victorio, sujeto de pésimos antecedentes.

El secreto del sumario prohíbe ser más extenso, pero tan pronto haya noticias nuevas que no comprometan la acción judicial, daré cuenta de ellas, y ojalá pueda hacerlo dando los nombres de los autores, para que no quede impune un crimen tan horrendo como el relatado.

El muerto, que era un labrador acomodado, soltero y ya de unos cincuenta y cuatro ó cincuenta y cinco años, vivía solo y como se le suponía con dinero, se ha pensado que el móvil fuera el robo; robo y crimen que hasta la fecha se encuentran rodeado del mayor misterio.

CORRESPONSAL.

Usagre 12-2-1915.

## Instrucción pública

### De la Sección

Se ha encargado de la dirección de la Escuela nacional de niñas, número 1.º, de Fregenal de la Sierra, la maestra doña Manuela Merchán, nombrada por concurrido para la misma.

La maestra de Llerena, doña Rosario E. Delgado, reclama contra el escalafón del Magisterio.

La maestra auxiliar de Esparragosa de Lares, doña Carmen Orellana, reclama contra la propuesta provisional del concurso general de traslado del año pasado.

Ha tomado posesión de la Escuela nacional de niños de Llerena, el maestro interino D. Rafael Rojas.

Al director de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla se remite recibo de haber entregado á D. Adrián del Rabal el título de contador mercantil, expedido á su favor.

### De la Inspección

A la Dirección general de primera enseñanza ha sido devuelta debidamente informada la instancia de la maestra que fué de Fuente de Cantos, doña Polonia Gómez.

Al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se le participa la ausencia de la maestra interina de Zalamea de la Serena.

Farmacia de SANTO DOMINGO HURTADO HERMANOS

En esta Farmacia, montada con arreglo a las exigencias modernas...

Precios económicos

Al Rectorado se remite informada la instancia de la maestra interina de la Granja...

Apuntes breves

Las notas salientes, con que nos impresionamos hoy la actualidad periodística...

Trágica la primera, nos estremecemos, con el espanto de su tristeza profunda...

Si estos hombres, cuyos últimos suspiros cayeron en el mar, hubieran muerto antes de pasar a África...

Pero cuando estos treinta hombres que han fallecido, siendo nuestros héroicos hermanos...

Este detalle del desenvolvimiento parlamentario en los Estados Unidos, que hace recordar sin más que grados progresivos...

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Territorio violado por los alemanes.—Noticias de Portugal.—El parte de las tres de la tarde.—Concentración.—Habla Mr. Asquit.—Los gastos de la guerra en Rusia.—Declaraciones de Zeppelin.—Otras noticias.

Madrid, 13, 1'15

Violación del territorio suizo

París.—Once disparos de los muchos hechos por la artillería alemana, han caído en territorio suizo...

Las autoridades helvéticas han abierto una información con objeto de depurar el hecho.

Las minas submarinas

Dunquerque.—El capitán de un vapor mercante ha referido que el último día 4 a las doce de la mañana, observó una explosión importante en un navío al Norte de Dunquerque.

Supone que el barco era un submarino alemán, el cual acababa de salir de Zelinge.

Este submarino debió tropezar con una de las minas que con tanta abundancia hay en los alrededores de Dunquerque.

Tropas a Angola

Lisboa.—Han llegado de Extremoz los sargentos y soldados que con motivo de los últimos sucesos se encontraban presos.

Marcharán a Angola los días 28 ó 29.

Un artículo

Lisboa.—El periódico A'Lucta publica un artículo hablando de las elec-

en que recordar la noble hazaña, y esta patria, España, sin sus recién legítimos treinta hijos...

La catástrofe de Arcila, pues, dice y recordará en España, un estremecimiento de dolor nacional...

La otra nota que la actualidad periodística nos brinda, tomándola de la vida, dura y sangrienta...

El Gobierno necesita a todo trance su aprobación y hay en la Cámara senatorial discoloros elementos...

Pero la discusión se alarga, porque los obstruccionistas son tercos y aquellos lanudos senadores...

Y el Gobierno, previsor, paternal, les previene unas camas, completamente senatoriales...

Este detalle del desenvolvimiento parlamentario en los Estados Unidos, que hace recordar sin más que grados progresivos...

P. VILLAFRANCA

encontraban situadas nuestras tropas; no obstante este ataque, nuestras tropas se han mantenido en sus posiciones.

Desde el Sonné al Argonne, el enemigo ha bombardeado con intensidad Traci-le-Mart, manteniéndose el combate por la actividad desarrollada por nuestra artillería.

De Reims a Soissons, también el enemigo ha atacado con sus baterías, contestando las nuestras...

En el Voebre ha habido que registrar violento cañoneo del enemigo, que ha habido que rechazar en el lado del Alex-am Raucourt...

Hemos bombardeado las estaciones de Tliancourt y Harnaville.

En el resto de los puntos del frente no se ha registrado novedad alguna.

La concentración alemana

San Petersburgo.—Los alemanes han terminado en los territorios de la Prusia oriental la concentración de grandes núcleos...

Continúa en todas sus manifestaciones la ofensiva adoptada por el ejército germano, con el cual las fuerzas moscovitas se han batido con extraordinaria temeridad...

En la derecha del Vistula ha habido combates parciales entre ambos ejércitos beligerantes.

En la izquierda del mismo río ha habido un violento cañoneo que ha sido rechazado por las fuerzas moscovitas.

En los desfiladeros de Diptrico ha habido un combate tenz, haciendo al enemigo, que se vió obligado a retirarse, muchos prisioneros y cañones.

El vapor «Dacia»

Norfolk (Virginia).—Ha salido de este puerto el vapor alemán Dacia, que ha estado retenido con motivo de la huelga de marinos.

Declaraciones de Mr. Asquit

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha declarado el jefe del Gobierno inglés, Mr. Asquit que el motivo de la actual alza que en el precio de los trigos se deja sentir tan sensiblemente...

Además ha dicho en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico procurará con interés especialísimo que los efectos de la situación actual no lleguen hasta el obrero...

Los soberanos escandinavos

Copenhague.—Los soberanos de Suecia, Noruega y Dinamarca que componen las naciones escandinavas han celebrado una importante conferencia...

Italia callará

París.—Asegúrase que la nación italiana no protestará, sometándose a las disposiciones que ha dictado Alemania y que se relacionan con la navegación en aguas del mar del Norte.

Oficial austriaco

Viena.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial: Han continuado los duelos de la artillería en la Polonia rusa...

Los rusos han sido enormemente rechazados en los Cárpatos, por las fuerzas austriacas.

En los sectores que se hallan situados al Oeste del desfiladero de Urzak, los rusos han sufrido también sensibles pérdidas.

Los austriacos continúan su avance por los montes y la Bucovina, habiendo cogido a las fuerzas moscovitas muchos prisioneros y ametralladoras.

Los gastos de guerra en Rusia

San Petersburgo.—Se ha publicado una nota oficial del Gobierno moscovita, la cual dice que los gastos de la actual guerra le originan, ascienden a catorce millones de rublos diarios...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

El conde Zeppelin Roma.—El conde Zeppelin en una entrevista que con un corresponsal americano ha tenido, ha hecho la declaración siguiente: «Los globos zeppelines no atacan jamás a mujeres ni a niños...

la carencia casi absoluta de los artículos de primera necesidad es muy difícil y apurada.

Se teme que con este motivo se desarrolle un conflicto.

Los daños de la guerra

Roma.—El ministro ruso de Negocios Extranjeros ha manifestado que los daños causados por la guerra en la Polonia, ascienden a la importante cantidad de un millón quinientos mil rublos.

Noticias de Gibraltar

Algeciras.—Corren rumores en Gibraltar de que en breve las escuadras aliadas forzarán el paso de los Dardanelos, en combinación con un ejército ruso que atacará por tierra al mismo tiempo.

La posibilidad de que este rumor sea cierto, la ofrece el caso de que estén afluyendo al puerto de Gibraltar importantes unidades navales y el enorme acaparamiento de artículos que se hace para provisiones.

Los buques se encuentran preparados para salir al primer aviso.

En el salón de la Bolsa de Gibraltar se ha celebrado una exposición de bordados y labores artísticas, hechas por las señoritas de Gibraltar y de Ronda...

Se ha hecho una importantísima recaudación.

Ha salido para Madrid el ex subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

Ha fundado en el puerto el crucero Infanta Isabel.

Madrid y provincias

La comisión de Zonas

A última hora de la tarde se ha reunido la comisión de Zonas, firmando el dictamen.

Parce ser que por indicaciones especiales recibidas en ese sentido, no se ha leído hoy el dictamen mencionado, sospechándose que esto obedezca a maniobras del conde de Romanones.

Entrevista

Los diputados catalanes Sres. Corominas y Rahola, han visitado al presidente del Consejo, Sr. Dato, con objeto de ocuparse de la suspensión de la lectura del proyecto sobre zonas.

El Sr. Dato dijo que la suspensión no obedecía a indicaciones de fadole alguna, dando palabra a los diputados de que mañana a primera hora se leería en la sesión.

El vicepresidente, Sr. Aparicio, ha confirmado estos informes.

Reo de muerte

Ciudad Real.—A las dos de la tarde ha entrado en capilla el reo de muerte Francisco Simarro, que se muestra muy abatido y se ha negado a tomar alimentos.

Será ejecutado a las ocho de la mañana.

Se comienza a crear en la enagenación mental del Simarro.

La benemérita se halla en los alrededores de la cárcel, prohibiendo la formación de grupos.

La iglesia parroquial permanecerá toda la noche abierta, para que los fieles acudan a rezar por la salvación del alma del reo.

El vecindario todo está consternadísimo.

Huelga de carniceros.—Otras noticias

Barcelona.—Se han declarado en huelga los carniceros de Badalona.

El contramaestre del torpedero portugués Lys, que ha llegado ayer, se ha presentado a las autoridades.

Los organizadores de la campaña de las subsistencias, se hallan practicando activos trabajos para que el mitin del domingo sea un acontecimiento.

Licenciados

Cádiz.—Han llegado 200 licenciados de Larache, a bordo del Extremadura.

De Arcila han llegado 300 más.

Temporal

Lanúcar.—Continúa el enorme temporal desencadenado.

Se ignora cuál pueda ser el paradero de algunas embarcaciones.

Obreros sin trabajo

Murcia.—Los obreros sin trabajo de Aguilas han acudido ante el Ayuntamiento a pedir socorros.

La Corporación municipal les ha socorrido con arreglo a sus fuerzas, habiendo telegrafiado al Gobierno en demanda de auxilio.

Caso de no llegar socorros dimitirá el Ayuntamiento en pleno.

Obrero muerto

Miranda.—El tren correo ha arrollado al obrero ferroviario Manuel Diaz, de 29 años de edad, que murió en el acto.

BOLSA

Interior 4 por 100, serie F..... 73 30 Amortizable 5 por 100..... 95 35 Amortizable 4 por 100..... 00 00 Banco de España..... 449 00 Tabacos..... 265 00 Francos..... 99 80 Libras..... 00 00 Corro..... 00 00 Nortes..... 399 00 Alicantes..... 334 00 Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 103 95 Idem idem al 4 por 100, 93 25

En tercera plana, continuación de la «Ponencia de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza»

TRIBUNALES

Juicio por jurados señalados para hoy Sección 1.ª

Juzgado, Badajoz; delito, homicidio; procesado, Severiano Cascón; fiscal, Sr. Bonilla; defensor, Sr. Rubio; procurador, Sr. Dacal.

En el juicio celebrado ayer por el delito de corrupción de menores, el fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra las procesadas.

SUCESOS

Ofende a su suegra

Por una pareja de guardias de Seguridad ha sido detenido un tal Ruperto Acosta Pérez y a requerimientos de su suegra, llamada Daniela Valero Macías, á quien faltó de palabras.

Pega a su hermana

Isabel Cecilia Sánchez, ha denunciado en la Inspección de policía a su hermano llamado Luis, que la maltrató, causándole una contusión en el ojo derecho.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Gravelinas. Jefe de día, excelentísimo señor teniente coronel de Castilla, D. Francisco Neila.

Imaginería, otro de Gravelinas, don Daniel Manso.

Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 12

A las nueve del día 14 del actual tendrá lugar bajo mi presidencia y en el Hospital militar de esta plaza, el reconocimiento definitivo de los individuos que actualmente estén propuestos por inútiles para el servicio militar, concurriendo al acto todo el personal médico que se encuentra en la misma, así como aquellos de los anteriores individuos no ingresados en dicho establecimiento...

Prevención a la orden de la plaza

Los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la plaza, se servirán remitir en todo el día de hoy a este Gobierno militar, relaciones de oficiales aptos para el cargo de defensor.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., Gabriel González Prats.

Presentaciones de oficiales

Ayer mañana se ha presentado en este Gobierno militar, el capitán del regimiento de infantería de Castilla, número 16, D. Salvador Miró, que se despide para Cáceres, con objeto de disfrutar el permiso que se le ha concedido.

SANATORINA

(Creación del laboratorio K.)

Hace desaparecer inmediatamente las

Jaquecas, Neuralgias y Estados gripales y nerviosos

Completamente inofensiva.

Farmacias y droguerías. Y al por mayor, Pérez, Martín y Compañía. Alcalá, 9, MADRID.

Badajoz, J. R. Costa. Mérida, D. Antonio Rubio.

REGISTRO CIVIL

Día 12 de Febrero

Fallecidos.—Manuel Acosta Rastroillo, 64 años, úlcera gástrica, Joaquín Sama, 4.

Manuel Iglesias Alvarez, dos meses, debilidad congénita, plaza de Santo Domingo, 28.

Nacidos.—Ninguno.

Casamientos.—Ninguno.

NOTICIAS

La Unión ilustrada.—Este semanario popularísimo al que cada día dispensa el público mejor acogida, se pone hoy a la venta, conteniendo en sus páginas las siguientes informaciones gráficas.

Madrid.—Los nuevos coches-correos. Inauguración del Sanatorio Romanones. El diputado señor Gómez Chafz firmando en las listas colocadas en la Embajada belga. Inauguración de un Centro maurista.

Málaga.—La fiesta del árbol. Festival de las regiones.

Guadalajara.—Un banquete.

Granada.—La cacería regia en Lachar.

Santander.—Naufragio del Alfonso XIII.

Sevilla.—Tienta y acoso de reses.

Huelva.—Hundimiento de una casa.

Frigiliana (Málaga).—Las fiestas del patrón.

Aprobado.—Ha sido aprobado en el segundo y último ejercicio de oposición al Cuerpo de Carreos, el estudiante joven D. José Valero, á quien le damos la más cumplida enhorabuena, así como a su señor padre don Cayetano Valero y á su profesor don Manuel González Correa por los triunfos obtenidos.

Natalicio.—Ha dado a luz un robusto niño: la esposa de nuestro amigo Pedro Gallego Blanco.

Gran matanza de cerdos, casa Pedro Calzado.

Del matadero de cerdos.—En la matanza de cerdos verificada ayer en el Matadero municipal de cerdos, se descubrió un caso de cristicercos.

El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, emboquillado de corcho.

Colegio del Garmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabajeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagárlas el comprador; razón tan evidente que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á El Cortador, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diecisiete años que hace se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando 10 pesetas, diríjase á la Administración de El Cortador, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

Esquelas de funeral

En 1.ª plana á 2 columnas. 90 ptas.

En 1.ª » á 1 » . 45 —

En 2.ª » á 2 » . 40 —

En 2.ª » á 1 » . 20 —

En 3.ª » á 2 » . 15 —

En 3.ª » á 1 » . 8 —

En 4.ª » á 2 » . 10 —

En 4.ª » á 1 » . 5 —

En la imprenta La Constancia, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

El «OENOTANNIN» de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes. Pidense las certificaciones de análisis.

Agente para la provincia: don Fernando López Almendralejo.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 12

Barómetro en mm. . . . . 7424 7421

Temperatura C.º . . . . . 72 13'4

Humedad por % . . . . . 97 85

Viento. Dirección . . . . . S. O.

Fuerza (0 á 9) . . . . . 1 3

Lluvia (litros por metro cuadrado) . . . . . 0'2 »

Agua evaporada (íd., id.) . . . . . 3'3 »

Estado del cielo . . . . . Cubiertº Cubiertº

Temperatura máxima al sol . . . . . 14'8

Idem idem á la sombra . . . . . 13'6

Temperatura mínima . . . . . 6'6

## DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

| PUEBLOS                    | Trigo       | Cebada         | Avena     | Garbanzos   | Habas       | Acelite        | Lana           |
|----------------------------|-------------|----------------|-----------|-------------|-------------|----------------|----------------|
|                            | 46 kilos    | 34 y 1/2 kilos | 28 kilos  | 60 kilos    | 50 kilos    | 11 y 1/2 kilos | 11 y 1/2 kilos |
|                            | Pesetas     | Pesetas        | Pesetas   | Pesetas     | Pesetas     | Pesetas        | Pesetas        |
| Almendralejo               | 1450 a 1500 | 700 a 750      | 450 a 500 | 3000 a 5000 | 950 a 1100  | 900 a 1100     | 2200 a         |
| Alconchel                  | 1425 a      | 700 a          | 375 a 500 | 450 a 500   | 950 a 1000  | 1100 a         | 2100           |
| Alburquerque               | 1450 a      | 750 a 8        | 550       | 3700 a      | 11 0        | 1100 a         | 2100           |
| Albuera                    | 1500 a      | 700 a 750      | 400 a 450 | 2000 a 2500 | 1050 a 1100 | 1150 a         | 1800 a 1900    |
| Azuaga                     | 1500 a      | 675 a          | 600 a     | 2500 a      | 1100 a      | 1150 a         | 2250 a 2375    |
| Badajoz                    | 1450 a      | 700 a 750      | 525 a 550 | 2500 a 3000 | 1100 a      | 1150 a         | 2000           |
| Barcarrota                 | 1400 a      | 700 a          | 500 a     | 2450 a      | 1070        | 1125 a         | 2000 a         |
| Berlanga                   | 1500 a      | 700 a          | 575 a     | 2300 a      | 1000 a      | 1125 a         | 2000 a         |
| Bienvenida                 | 1400        | 700            | 500       | 1800 a      | 1000 a      | 1000           | 1100           |
| Benquerencia               | 1450 a      | 750 a          | 550 a     |             | 1200 a      | 1150 a         | 2000 a         |
| Calamonte                  | 1350 a 1400 | 700 a 750      | 550 a     | 3200 a      | 1000 a      | 1150 a         | 1800 a         |
| Casas de Reina             | 1350 a      | 750 a          | 500 a 550 | 3000 a 4040 | 1100 a      | 1150 a         | 2750 a         |
| Cabeza del Buey            | 1400 a      | 700 a          |           | 3500 a      |             | 1100 a         |                |
| Castuera                   | 1350 a 1400 | 700            | 550 a     | 3500 a      | 1150        | 1150 a         | 2100 a         |
| Cabeza la Vaca             | 1400 a      | 700 a          |           |             |             |                |                |
| Campanario                 | 1450 a 1500 | 650 a 700      | 450 a     | 2000 a      | 1000 a 1100 |                |                |
| Corte de Peleas            | 1450 a      | 700 a          | 450 a     | 2500 a      | 1025 a      |                |                |
| Don Alvaro                 | 1400 a      | 750 a          | 500 a     | 3000 a      | 1050 a      | 1125 a         | 2250 a         |
| Don Benito                 | 1300 a      | 650 a 700      | 500 a     |             | 1100 a      | 1150 a         | 2150 a         |
| Esparragosa de la Serena   | 1400 a      | 650 a          | 550 a     | 3500 a      | 1000 a 1050 | 1100 a         | 1900 a         |
| Fregenal de la Sierra      | 1400 a 1450 | 650 a 675      | 450 a 475 | 2900 a 3000 | 1050 a      | 1150 a         |                |
| Fuente del Maestre         | 1350 a      | 700            | 500       |             | 1000        | 1125           |                |
| Guareña                    | 1400 a      | 700 a          | 475       | 2500 a 4000 | 1000        | 1150           | 2100 a         |
| Granja de Torrehermosa     | 1500        | 700            | 600       | 1700 a 4000 | 1150        |                | 2250           |
| Herrera del Bueque         | 1350 a      | 700 a          | 550       | 2500 a 4000 | 1100        | 1150           | 2250 a         |
| Higuera de Vargas          | 1375 a 1400 | 725 a          | 525 a     | 3000 a      | 1000 a      | 1000 a         | 2000 a 2100    |
| Higuera de Llerena         | 1525 a      | 700 a          | 550 a     | 4500 a      | 1000 a      |                |                |
| Jerez                      | 1400 a 1450 | 550            | 450       | 3000        | 1050        | 1150           |                |
| La Codonera                | 1400 a      | 750 a          | 500 a     | 4000 a      | 1100 a      | 1100 a         | 1800 a         |
| La Coronada                | 1450 a      | 750            | 500       | 3000 a      | 1050 a      | 1100           |                |
| La Roca                    | 1450 a 1500 | 750            | 500 a     | 3000 a      | 1050 a      | 1000 a         |                |
| Los Santos                 | 1525 a      | 750 a          | 525 a     | 3500 a      | 1050 a      | 1150 a         | 2000 a         |
| La Haba                    | 1400 a      | 650 a          | 500 a     | 3000 a 4000 | 1100 a      | 1100 a         | 2000 a         |
| La Morera                  | 1450 a 1500 | 675 a          | 450 a     | 2000        | 975         | 1000 a         |                |
| Llera                      | 1500 a      | 675 a          | 475 a     | 1750        | 1100 a      | 1100           | 1800 a         |
| Llerena                    | 1400 a 1450 | 650 a          | 500 a     | 4000 a      | 1000 a      | 1150 a         |                |
| Malpartida                 | 1425 a      | 700 a          | 500 a     | 2500 a      | 1100 a      | 1000 a         |                |
| Monesterio                 | 1450 a 1500 | 725 a          | 500 a     | 3000 a      | 1350 a      | 1100 a         | 2125 a         |
| Merida                     | 1475 a 1525 | 775 a          | 500 a     | 2000 a 4500 | 1275 a      | 1000 a         | 2000 a         |
| Montijo                    | 1450 a 1500 | 700 a          | 450 a     | 2000 a 3000 | 1025 a      | 1150 a         | 2000 a         |
| Nogales                    | 1400        | 700            | 500 a     | 3000        | 1125 a      | 1100 a         | 2050 a         |
| Oliveza                    | 1400        | 700            | 450       | 3500        | 1100        | 1125           | 2100           |
| Oliva de Jerez             | 1500 a      | 675 a          | 450 a     | 2250 a      | 1050 a      | 1100 a         |                |
| Olivencia                  | 1400 a 1425 | 700 a          | 450 a     | 2000 a 3000 | 1000 a 1100 | 1050 a 1150    |                |
| Orellana la Vieja          | 1400 a 1450 | 650 a 700      | 400 a 500 | 3000 a      | 1100 a      | 1000 a 1100    |                |
| Palomas                    | 1400 a 1450 | 725 a          | 500 a     | 3000 a      | 1050 a      | 1000 a         |                |
| Puebla de la Reina         | 1425 a      | 800 a          | 700 a     | 3000 a      | 1200 a      | 1100 a         |                |
| Puebla de Sancho Pérez     | 1400 a 1500 | 625 a          | 425 a     | 2250 a      | 1075 a      |                |                |
| Quintana                   | 1400 a      | 800 a          | 500 a     | 1700 a      | 1100 a      | 1100 a         | 2000 a         |
| Ribera del Fresno          | 1550        | 700 a          | 550 a     | 2000 a 3500 | 1250 a      | 1000 a         | 2050 a         |
| Siruella                   | 1400 a      | 700 a          | 600 a     | 3500 a      | 1300 a      | 1100 a 1150    |                |
| Salvatierra                | 1400 a      | 700 a          | 600 a     | 3000 a      | 1200 a      | 1100 a         | 2200 a         |
| Santa Amalia               | 1400 a      | 750 a          | 450 a     | 2000 a      | 1000 a      | 1100 a         |                |
| Solana de los Barros       | 1450 a      | 700 a 750      | 500 a     | 3000 a      | 1000 a      | 1000 a         | 2000 a         |
| Talavera la Real           | 1450 a 1500 | 700 a          | 400 a 500 | 3000 a      | 1000 a      | 1150 a         | 2000 a         |
| Torre de Miguel Sesmero    | 1400 a 1500 | 700 a 750      | 450 a     | 3000 a      | 1000 a      | 1050 a 1100    |                |
| Usagre                     | 1400 a 1500 | 700 a          | 550 a     | 2000 a 4000 | 1000 a      | 1100 a         | 2000 a         |
| Valencia del Mombuey       | 1400 a      | 750 a          | 500 a     | 3000 a      | 1150 a      | 1100 a         | 2000 a         |
| Valencia del Ventoso       | 1400 a      | 700 a          | 500 a     | 3000 a      | 1100 a      | 1050 a         |                |
| Villar del Rey             | 1450 a 1500 | 750 a          | 500 a     | 3000 a 3500 | 1100 a      | 1000 a         | 2000           |
| Villalba de los Barros     | 1500 a      | 700 a 750      | 500 a     | 4000 a      | 1100 a      | 1000 a         |                |
| Villafraanca de los Barros | 1400 a 1500 | 750 a          | 550 a     | 2000        | 1050 a      | 1050 a         | 1850 a         |
| Villagarcía                | 1525        | 750            | 675       |             |             |                |                |
| Villanueva de la Serena    | 1500 a      | 750 a          | 500 a     | 2000 a 4000 | 1100 a      | 1000 a         |                |
| Valverde de Burguillos     | 1400 a 1500 | 700 a          | 450       | 3000 a      | 1100 a      | 1200 a         |                |
| Villagonzalo               | 1450 a      | 700 a          | 450 a     | 2500        | 1100 a      | 1300 a         | 2000 a         |
| Zarza-Alanje               | 1400 a 1450 | 700 a          | 450 a     | 4000 a      | 1000 a      | 1150 a         |                |
| Zafra                      | 1500 a 0000 | 750 a          | 450 a     | 3000 a      | 1250 a      | 1150 a         | 2000 a         |

## CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal

## GANADOS EXTREMOS

**Madrid**  
Vacas, de 157 a 167 pesetas.  
Corderos rapados, no concurrir.  
Ovejas, de 175 a 185.  
Cerdos cebados, a 164 id.  
Novillos de piense, no concurrir.

**Barcelona**  
Vacas, de 160 a 165 pesetas.  
Bueyes, de 165 a 170 id.  
Carneros, a 235 a 240.  
Ovejas, de 230 a 225.  
Corderos, no concurrir.  
Cerdos cebados con piense, de 160 a 165.

## Ofertas y demandas.

**Almendralejo:** Doña María Ruiz vende 664 hectolitros de vino, equivalentes a unas 4.000 arrobas; el tinto con 17 y 1/2 grados y el blanco con 16.  
**Alburquerque:** D. M. Ramos Nacario vende de 6.900 a 9.200 kilos equivalentes a 150 ó 200 fanegas de trigo. Para tratar con dicho señor, en Alburquerque.  
**Alcázar (Cáceres):** D. Francisco Pavón desea vender una partida de 100 cebones de unas ocho arrobas, equivalentes a 92 kilos, a 15 pesetas los 1150 kilos, en la dehesa baya de Casas de Don Antonio (Cáceres). También tiene a la venta 8.400 litros, equivalentes a unas 700 arrobas de aceite aña, en Alcázar, a 1250 pesetas los 1150 kilos.  
**Badajoz:** D. Ramón Montero de Espinosa vende 10.000 kilos de cebada, en la dehesa de «Valdequera», en este término; para tratar con su dueño en la capital ó con el aporador en la Casa-Cortijo de la dehesa.  
—Venta de carbón de encina de superior calidad, al por mayor y menor, en el corral de Montero, calle Larga.  
—D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.  
El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:  
Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal», y «Plano».  
Máquinas segadoras «Ellaizalde».  
Sembradoras «San Bernardo».  
Rodillo de hierro para desterronar «Crossin».  
Rastrillo todo de acero «Deering».  
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.  
Aventadoras de granos.  
Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».  
El mismo señor tiene a la venta: trigo, alblas, chícharos, garbanzos, frejones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.  
Para tratar, con dicho señor.  
—Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.  
Para tratar, D. Salvador Treviño, Arias Montano, 25.  
—D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinería de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.  
—D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo a la carretera de Sevilla.  
Para detalles, en casa de dicho señor, Calle Brocense, núm. 2.  
—D. Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes a 4.125 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada «Higuera de Vives»; para tratar con su dueño, en la población.  
**Berlanga:** D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horas y 80 primas.  
Para tratar con dicho señor.  
**Benquerencia:** D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 750 pesetas cada 3450 kilos.  
**Calamonte:** D. Antonio Hernández Mordillo tiene a la venta 120 lechones de dos meses.

**Carmonita:** D. José Pavón tiene a la venta 3.600 litros, equivalentes a unas 300 arrobas de aceite aña, al precio de 1250 pesetas los 1150 kilos.  
**Granja de Torrehermosa:** D. Sebastián de la Gala vende una dehesa de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcoitán.  
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.  
**Higuera de Llerena:** D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y D. Miguel González tienen a la venta varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.  
—Don Julio Carbajal tiene a la venta tres vagones de trigo rubio a 1525 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.  
**Los Santos:** D. Isaac Corvo tiene a la venta una fábrica de jabón completa y una esteriliza.  
**Merida:** D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.  
**Nogales:** D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.  
**Oliveza:** Don Fernando Gómez tiene a la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros, todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.  
También tiene a la venta una jardinería nueva, y un millar de medio uso.  
Para tratar con dicho señor en Oliveza, ó en la finca «La Cocosca», término de Badajoz y a 12 kilómetros de la capital.  
El propio señor tiene asimismo a la venta 200 lechones colorados y negros, de tres a cuatro meses, y 100 de seis a ocho meses, también de los mismos colores.  
**Oliva de Jerez:** Los siguientes señores tienen a la venta cerdos cebados de 125 kilos en adelante, equivalentes a unas 11 arrobas, en la cantidad que a cada uno se indica:  
Don Juan José Palacios, 600 cerdos.  
Don Baldomero Sánchez, 600 idem.  
Don Ignacio Sánchez, 500 idem.  
Don Emilio Rubio, 600 idem.  
Don Ildefonso Matamoros, 500 idem.  
Don José Martín Forero, 300 idem.  
Don Pablo Serrano, 300 idem.  
Don José María Duarte, 500 idem.  
Don Martín Matamoros, 300 idem.  
Don Carlos Palacios, 300 idem.  
Don Luis Orrego Palacios, 300 idem.  
Don Manuel Larita, 300 idem.  
Don Raimundo Rastrojo, 800 idem.  
Don Venancio Gómez, 200 idem.  
Don Rafael Muñoz, 150 idem.  
Don Isidro Calzadilla, 300 idem.  
Don Manuel Gómez Rastrojo, 300 idem.  
Don Ildefonso Gómez Rastrojo, 300 idem.

**Puebla de la Reina:** Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Ángel Gines, en dicho pueblo.  
**Quintana:** D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.  
—Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos.  
El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.  
Para tratar con dicho señor.  
**Usagre:** D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.  
**Valverde de Burguillos:** D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.  
**Villafraanca de los Barros:** El excelentísimo señor marqués de Valderrey tiene a la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 217.000 kilos, equivalentes a 4.500 fanegas de trigo, y 136.000 kilos, equivalentes a 4.000 fanegas de cebada.  
**Villar del Rey:** D. Andrés Acosta vende 100 colmenas con sus cobijas, y algunos

corchos vacíos. Para tratar con dicho señor en el pueblo.

Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes a 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

## Impresiones de la provincia

**La feria de ganados en Merida.**—A pesar que no ha dejado de llover de una manera descomunal durante estos días, se ha celebrado en esta la primera feria del año que ha resultado muy concurrida.  
Han affluído ganados de todas clases, llevándose a efecto muchas contrataciones.  
El ganado mular ha alcanzado precios muy elevados; pues ha habido ejemplares que no tenían nada de particular que han valido a 1.000 y pico de pesetas.  
Es de esperar que esta feria sea de año en año más concurrida por las inmejorables condiciones que reúne esta localidad, a pesar que no figure clase de festejo alguno, pues los feriantes de este año no han tenido otras distracciones que el cine Vidéograh, que no deja de ser más que una inoportunidad propia para distraer a bebés.

## Transacciones últimas realizadas

**Merida:** D. José Colomo ha vendido a los Sres. Pocosaltos, de Badajoz, una partida de borregos del año pasado a 1750 pesetas cada una.

## ANGEL SERRANO FERNANDEZ

Procurador de los Tribunales

Monzó Torrero, 21.-BADAJOZ Teléfono, 216.

## Las zonas neutrales

Penonola de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza

## El proyecto de ley

(CONCLUSIÓN)

Cuando estaba a punto de ser terminada esta modesta impugnación, se ha leído en el Congreso el proyecto de Ley sobre zonas francas. Llegamos a tiempo, por consiguiente, para concretar la discusión en términos precisos y para referirnos a propósitos.  
Un movimiento de general sorpresa y estupefacción ha producido ese proyecto cuyo contenido se halla calado en el pensamiento de los que iniciaron desde Cataluña la cuestión que se ventila.  
Lo decimos con amargura y con pena. Nunca hubiéramos creído, por el concepto que nos merecen las personas, que pudiera ocurrir lo que ha pasado, porque el Gobierno, dicho sea con los respetos debidos, debió eludir la responsabilidad de que en estos momentos en que por patriótico concierto todos los españoles y las regiones todas permanecerían unidos, se trajera a discusión un problema que necesariamente, fatalmente, nos lleva a una desunión nacional.  
De tal complejidad y tan hondamente grave es el problema, que los propios promovedores, en lugar de afrontarlo en toda su integridad, como exige el respeto de los sagrados intereses que en él se ventilan, se empeñaron en soslayarlo desde el

primer momento recabando modestamente una simple autorización, que el Gobierno ha aceptado sin darses cuenta, seguramente, de que con ello se comprometa la paz del país y se hipoteca la independencia de los Gobiernos todos, ya que en el porvenir, si el proyecto pasa, no habrá un solo gobernante que no esté a merced de los requerimientos, de las amenazas y de los disturbios que en las regiones interesadas han de provocarse.

Por esta consideración, por la de que el Gobierno, no solamente ha recogido íntegramente la iniciativa de zonas neutrales, sino que a la vez presenta los proyectos de admisiones temporales y almacenes generales de depósitos con servicios especiales al declarar nuestro fracaso en la posibilidad de llegar a términos de inteligencia y transacción entre los opuestos intereses que aquí se debaten, comencemos por afirmar categóricamente que, a nuestro entender, ese proyecto no puede servir de base para que dictamine la Comisión correspondiente y que si reglamentariamente se impone ese trámite, debe hacerlo en sentido negativo, «por bien de España y en reivindicación del derecho de propiedad, base y fundamento de nuestra nacionalidad».

Si estas entidades económicas se opusieron desde un principio a que el proyecto tuviera estado parlamentario, y si ellas lo manifestaron así públicamente, fué porque estimaron que todo proyecto de ley debe responder a una necesidad generalmente sentida y nunca a una exigencia ó reclamación exclusivista. Consideraban que era lógico que se demostrase esa necesidad antes de salir a luz la iniciativa ministerial. A esto obedecía la prematura oposición y no al tema de que se discutiera amplia y extensamente el problema.

El Gobierno ha tenido a bien prescindir de todo requisito previo y contra ese defecto primordial, que da carácter particularista al proyecto, debemos protestar con todas nuestras fuerzas.

Aparte de esto, el hecho de asumir el Gobierno la responsabilidad de las concesiones de zonas francas, nos parece excesivamente peligroso. No podemos sospechar que hubiera Gobierno que se atreviese a cargar con el peso de tal responsabilidad en tan grave asunto, donde juegan intereses encontrados que parecían reclamar un público examen y un juicio contradictorio ante las Cortes en cada caso especial.

Semejante principio significa que, una vez aprobada la Ley, se podrán otorgar las concesiones como una seda mediante un simple decreto y con las leves formalidades ritualistas que en el proyecto se indican. Es decir, que publicada la Ley, no habrá remedio para nuestro daño.

¿Y a quién podrá beneficiarse con la concesión?

La respuesta del proyecto no puede ser más cómoda: a los puertos españoles que reúnan condiciones apropiadas. La fórmula es de una vaguedad inquietante y amenazadora para todos; muy especialmente para aquellos puertos que, mejor empleados, podían aspirar con legítimo derecho a ese privilegio.

Si en este punto el proyecto es vago, lo es mucho más cuando habla de la delimitación de terrenos donde estará enclavada la zona neutral, terreno que podrán comprender kilómetros y kilómetros cuadrados, y de cuya posible ampliación ó restricción nada sabemos. Es decir, que, a pesar de la garantía consignada de que no podrán ser negados a nadie los terrenos que solicite dentro de la zona, puede haber una fácil excusa en la carencia de lugar para todos. Y así, sobre el irritante privilegio que se pretende, podría sumarse la monstruosidad de que la zona franca no fuera más que para los de casa, y aun dentro de los de casa, unos industriales disfrutarán de un privilegio muy provechoso, mientras que a otros les sería negado.

No acertamos a comprender tampoco cómo podría exigirse a las mercancías que, procedentes de la zona neutral se destinen al comercio del interior, la parte que les corresponda por la liberación del sinnúmero de arbitrios y gabelas que dejaron de pagar en la zona; el procedimiento no se adivina y desde luego el cálculo será muy difícil de hacer si ha de hacerse con equidad y justicia.

En cambio se ha procurado en el proyecto de una manera escrupulosa impedir que los concesionarios de las zonas francas tropiecen con obstáculos difíciles de vencer y se otorga de antemano a los terrenos que han de ocuparse la consideración de los terrenos de utilidad pública para los efectos de la ley de Expropiaciones.

Sin embargo, ni siquiera de ese modo se ha evitado la posibilidad del agio, ya que los terrenos de fuera de la zona, pero próximos a ella, habrán de recibir los beneficios de una rápida y considerable supervalía.

Resulta también muy anómalo que al concesionario se le reconozcan facultades tan excepcionales como la de arrendar el servicio de la zona sin intervención del Gobierno, aunque se exija la aprobación del ministro de Hacienda a las bases del arrendamiento. Esto implica una especie de renuncia de funciones que dignamente no puede enajenar el Gobierno.

Se ha pretendido evitar la extranjerización de la zona exigiendo que sean españoles los individuos ó sociedades que en ella se instalen, pero ya comprenderán los lectores cuán fácil

es burlar en la práctica un requisito para cuyo eficacia no adopta precaución alguna el proyecto. En todo caso, si los concesionarios no son extranjeros, el capital lo será y nadie podrá impedirlo.

Finalmente, corremos el pecho a la esperanza; todas las mercancías y todas las industrias podrán ser admitidas en la zona, pues las que se exceptúan de primera intención podrían ser autorizadas por resoluciones posteriores. La excepción incompleta de los trigos y los vinos extranjeros hace poco honor a la obligada sinceridad con que debe procederse en cuestiones que afectan a la existencia de un país y a su liberación económica. ¡Todas las industrias y para siempre!, porque las concesiones se hacen por 99 años.

Como ven nuestros lectores, en nada difiere el proyecto de lo que se tenía pedido. Ni siquiera al omitirse la exención

# Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

## BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamombenzoicas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucaliptus.

Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

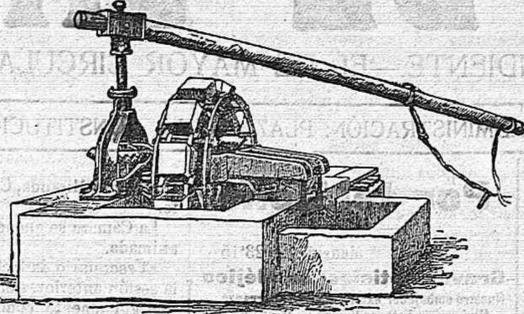
*Acanthea Fosfatada Granulada BONALD*

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intelectual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

# HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

## ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, fatiguenza, dolores de

## ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales, es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

## DIGESTONICO

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la

## La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

## Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

## SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASADJE DE LA ALHAMBRA | MADRID

**FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO**  
**ARADOS-SEMBRADORAS**  
**SEGADORAS-TRILLADORAS**

## LA CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

### Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad

DESPACHO: SAN JUAN, 25, BADAJOZ

## SE VENDE

un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.

Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

## PRESTAMO A TODOS CAPITALES EXTRANJEROS

En condiciones ventajosas. Largo plazo

Interés del 4 al 6 por 100 anual

Inspección de las propiedades, de cuenta del prestatario.

Someter negocio á R. RAGAZZONI, calle Mendizábal, 28, BARCELONA.

## Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

**Francisco Marín**

Concepción, número 90.

## La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cetro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

## Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

## EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

## Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

## Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

## JUAN GIBERT

TRATANTE Y COMISIONISTA EN GANADO LANAR

Cruz Cubierta, 8

BARCELONA

TELEFONO EN BARCELONA: 6.339

Dirección telegráfica y telefónica: Gibert, Cruz Cubierta, 8. Barcelona.

## EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

## Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

## ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; parrayos con semirada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar aceites con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

| Precio de anuncios | 1.ª plana | 0'50 línea | Descontos para los anuncios     |
|--------------------|-----------|------------|---------------------------------|
|                    | 2.ª       | 0'25       | Por un trimestre, el 5 por 100. |
|                    | 3.ª       | 0'10       | Por un semestre el 15 por 100.  |
|                    | 4.ª       | 0'05       | Por un año, el 30 por 100.      |

| Precio de suscripción             | Fuera de la provincia       |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| En Badajoz, un mes ... 1'25 ptas. | Trimestre ..... 5'00 ptas.  |
| Provincia, trimestre ... 3'75     | Año ..... 18'00             |
|                                   | Extranjero, año ..... 24'00 |